

México, Xalapa, Veracruz 17 de Julio de 2012

COMUNICADO DE PRENSA
fuentes: Partidos políticos y IFE.

**COMUNICADO DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES
DE LOS CONSEJOS LOCAL Y DISTRITALES DEL INSTITUTO
FEDERAL ELECTORAL EN VERACRUZ
17 DE JULIO DE 2012, XALAPA, VERACRUZ**

**PROCESO ELECTORAL MARCADO POR OMISIONES, IRREGULARIDADES, ERRORES Y
VIOLACIONES A LOS DERECHOS POLITICOS Y A LA LIBERTAD DE ELEGIR**

**EL TRIBUNAL ELECTORAL DEBE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES
DE EQUIDAD Y LEGALIDAD EN LA CALIFICACION DE LAS ELECCIONES**

Consejeras y consejeros electorales integrantes del Consejo Local y consejos distritales del Instituto Federal Electoral (IFE) en el estado de Veracruz, quienes participamos en la organización del Proceso Electoral Federal 2011-2012, expresamos lo siguiente:

1. El trabajo y la actuación de las y los consejeros electorales, en calidad de representantes de la sociedad civil, se rige por los principios rectores del IFE, responde al espíritu de autonomía y ciudadanización con que se ha construido este órgano electoral, y se ha caracterizado por un ejercicio crítico e independiente del cargo. Diferenciándose de la estructura del servicio profesional de carrera del mismo Instituto.
2. Al igual que en los procesos electorales federales de 2006 y 2009, desde el inicio de este proceso manifestamos por diferentes medios (prensa, sesiones de los consejos, reuniones de trabajo) la compleja situación en que se desarrollaba esta contienda, los riesgos y los retos a enfrentar, las grandes lagunas legales en materia electoral, la desconfianza hacia las autoridades electorales (IFE, TEPJF, FEPADE), así como la evidente y tendenciosa intromisión de los poderes fácticos en la sucesión presidencial.
3. A lo largo del proceso electoral, en los días previos a la jornada, y durante el día de las votaciones, se presentaron diversas denuncias públicas, ciudadanas y de partidos políticos, sobre presuntos hechos que violentaron los derechos políticos electorales y vulneraron la total libertad de los ciudadanos a elegir entre las diferentes ofertas políticas de manera consciente e informada, y que sesgaron la elección a favor de un candidato presidencial, como: la manipulación de encuestas a favor de un candidato, la inequidad de medios de comunicación en la cobertura de las campañas electorales, el rebase de los topes en los gastos de campaña, la compra y la coacción del voto, el condicionamiento del voto a través de programas sociales y el reparto de dádivas de diferente tipo (tarjetas canjeables por

mercancía, por tiempo aire, por dinero, despensas, láminas, cemento, regalos, entre otros), el acarreo de votantes a través de operativos en taxis y autobuses. Varias de estas denuncias se presentaron en el pleno del Consejo Local y de los consejos distritales el día de la jornada, solicitando a los consejeros presidentes que dieran parte a las autoridades competentes, sin que a la fecha se tenga reporte alguno sobre el trámite de las denuncias.

4. Por otra parte, desde al ámbito de competencia del IFE observamos un conjunto de problemas, errores y anomalías como:

- Deficiente capacitación electoral proporcionada a los ciudadanos designados para la integración de las mesas directivas de casilla, como ejemplo se pueden mencionar los distritos 08 Xalapa, 10 Xalapa, 11 Coatzacoalcos, 12 Veracruz, 14 Minatitlán, que aunado al elevado número de negativas de los ciudadanos para participar como funcionarios de casilla y a la falta de compromiso de algunos funcionarios que finalmente integraron las mesas directivas, derivó en las múltiples inconsistencias encontradas en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla que tuvieron que abrirse en las sesiones de cómputo distrital.
- Las solicitudes masivas de acreditación de observadores electorales enviados por sindicatos, gobiernos municipales, grupos políticos con el fin de infiltrar personas afines en las casillas y poner en cuestión al IFE, estos casos se presentaron en los consejos distritales de 04 Veracruz, 05 Poza Rica, 08 Xalapa, 10 Xalapa, 12 Veracruz, 13 Huatusco, 14 Minatitlán, 16 Córdoba, 20 Acayucan, y ante el Consejo Local.
- El robo de más de 3000 boletas en el distrito 12 Veracruz, así como el robo de dos paquetes electorales el día de la jornada electoral en el distrito 1 Pánuco, sin que hasta la fecha se informe los datos de las denuncias interpuestas, así como los avances de las investigaciones respectivas.
- La falta de planeación y previsión por parte de los vocales distritales de organización electoral para el acondicionamiento adecuado de las casillas (distrito 08 Xalapa y 14 Minatitlán), así como la poca operatividad del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) para informar de manera oportuna sobre incidentes presentados en la jornada electoral.
- El desorden y caos el día de la jornada electoral originado en las casillas especiales de Xalapa, Coatzacoalcos, Orizaba, Córdoba y Veracruz por fallas en el sistema, por el acarreo de votantes hacia estas casillas.
- La mala organización, errores del sistema informático, fallas en la logística, y la negligencia de algunos vocales en las sesiones de cómputo distritales y en los recuentos de votos, situación presentada en los distritos 08, 10, 11, 12, 14, 18, 21 (entre otros), que originaron demoras en los recuentos, actas incorrectas, mala captura de datos, actas alteradas, que causan suspicacias y dudas acerca de la limpieza y transparencia de los resultados.
- Mención aparte merece lo sucedido en el distrito 08 con cabecera en Xalapa, que fue uno de los últimos distritos de todo el país en terminar el recuento de senadores, y donde se presentaron una serie de irregularidades (mala captura de actas, desorganización en los puntos de recuento, fallas en el sistema de captura) que tendrá el IFE que investigar.

- Un elemento a destacar es la poca participación de algunos representantes de los partidos políticos ante consejos distritales en la vigilancia y supervisión de las diferentes actividades del proceso electoral: en la capacitación a funcionarios de las mesas directivas de casilla, en los recorridos para la ubicación de las casilla, así como la falta de capacitación y preparación para las sesiones de cómputo distrital y los recuentos, esto se evidenció con la acreditación improvisada de ciudadanos sin conocimiento del procedimiento establecido.
- Sin embargo, es necesario resaltar la labor de miles de ciudadanas y ciudadanos que fungieron como funcionarios de las mesas directivas de casilla, así como capacitadores y supervisores electorales que realizaron su mejor esfuerzo para cumplir con la labor encomendada.

Por todo lo anterior, solicitamos al Consejo General del Instituto que inicie las investigaciones correspondientes para aclarar las irregularidades presentadas a lo largo del proceso electoral, el día de la jornada y en las sesiones de cómputo, que involucren a personal del Instituto, y que sí entra dentro del ámbito de su competencia.

Solicitamos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad (Artículo 41, VI de la CPEUM) al resolver las impugnaciones presentadas por diferentes partidos políticos y en la calificación de la elección presidencial.

Reiteramos nuestra preocupación y exigencia para que las autoridades electorales otorguen certeza, transparencia y legalidad a los resultados obtenidos, y se dé una respuesta clara a un amplio sector de la población que tiene dudas y serios cuestionamientos acerca de la equidad y garantía del sufragio libre en la contienda.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE VERACRUZ

#	Consejero/a	Distrito
1	Daniela Guadalupe Griego Ceballos	Consejera Local
2	Juan Emilio González Garrido	Consejero Local
3	Luis Octavio Hernández Lara	Consejero Local
4	Carlos Quiroz Sánchez	Consejero Local
5	Juana María Blanco Rivas	Consejera 01 Pánuco
6	Mauro Morales Delgado	Consejero 01 Pánuco
7	Agustín Pelcastre Hernández	Consejero 01 Pánuco
8	Eva Barrios Galindo	Consejera 01 Pánuco
9	Jorge Fernando Jiménez Hernández	Consejero 01 Pánuco
10	Mayra Patricia Castillo Montoya	Consejera 01 Pánuco
11	Crispín Pérez Angelino	Consejero 02 Tantoyuca
12	Jorge López García	Consejero 03 Tuxpan
13	Amelia Soledad del Valle Cárdenas	Consejera 03 Tuxpan
14	Ramón Everardo Lozano Fiallos	Consejero 04 Veracruz

15	Elsa Mónica Amador Ríos	Consejera 05 Veracruz
16	Silverio Pérez Cáceres	Consejero 05 Veracruz
17	Alejandra Jiménez Ramírez	Consejera 06 Papantla
18	Álvaro López Lobato	Consejero 06 Papantla
19	Rosario Gaudencia de la Garza Campos	Consejera 06 Papantla
20	Marlene García Malerva	Consejera 06 Papantla
21	Víctor Muñóz González	Consejero 07 Martínez de la Torre
22	Antonio Juan Soberón Ferrer	Consejero 07 Martínez de la Torre
23	Inocencio Ordoñez Espinoza	Consejero 07 Martínez de la Torre
24	Rosalba Campos Pérez	Consejera 08 Xalapa
25	Carlos Rossainzz Castillo	Consejero 08 Xalapa
26	Williams Cortéz Montané	Consejero 08 Xalapa
27	Rafael Cortina Gutiérrez	Consejero 08 Xalapa
28	Efrén Jiménez Rojas	Consejero 08 Xalapa
29	Guadalupe Chimal Cortés	Consejera 09 Coatepec
30	Mirna Godínez Rasgado	Consejera 09 Coatepec
31	Gregorio Huesca Sarabia	Consejera 09 Coatepec
32	Juana Belén Sandoval Mendoza	Consejera 09 Coatepec
33	Blanca Estela Arrevillaga Díaz	Consejera 09 Coatepec
34	Laura Berruecos Martínez de Escobar	Consejera 10 Xalapa
35	Arturo Méndez Montero	Consejero 10 Xalapa
36	Olivia Aguilar Dorantes	Consejera 10 Xalapa
37	Melesio Rodríguez Méndez	Consejero 10 Xalapa
38	Tania Pamela Mijares Díaz	Consejera 11 Coatzacoalcos
39	Carlos Humberto Nazariego Sánchez	Consejero 11 Coatzacoalcos
40	Noé García Joffre	Consejero 11 Coatzacoalcos
41	Rodolfo Corpi Lara	Consejero 11 Coatzacoalcos
42	José Luis Cerdán Díaz	Consejero 12 Veracruz
43	Patricia Ivonne Gómez Tapia	Consejera 12 Veracruz
44	Rosa Hernández Espejo	Consejera 12 Veracruz
45	Maricela Loyo Hernández	Consejera 12 Veracruz
46	Alberto Lara López	Consejero 12 Veracruz
47	Manuel Hernández Pérez	Consejero 13 Huatusco
48	Carmen Chiu Pablo	Consejera 14 Minatitlán
49	Lucinda Miranda Chiñas	Consejera 14 Minatitlán
50	Emilia Alfonso Fernández	Consejera 14 Minatitlán
51	Juan Manuel Pérez Martínez	Consejero 15 Orizaba
52	Bertha Ruíz Altamirano	Consejero 16 Córdoba
54	Rosa Esther Mata Flores	Consejero 16 Córdoba
55	Gabriela Sainz Cadena	Consejera 16 Córdoba
56	Patricia Hernández Sánchez	Consejera 16 Córdoba
57	Eduardo Padilla Cuéllar	Consejero 16 Córdoba

58	Miguel Angel Miranda Castro	Consejero 17 Cosamaloapan
59	Yajaira Suleibi González Villegas	Consejera 17 Cosamaloapan
60	Martha Patricia Rodríguez García	Consejera 17 Cosamaloapan
61	Areli López Hipólito	Consejera 17 Cosamaloapan
62	David Meléndez Sánchez	Consejero 17 Cosamaloapan
63	Maurilio Xocua Méndez	Consejero 18 Zongolica
64	Claudia de Jesús Espidio	Consejera 18 Zongolica
65	Héctor David Ibáñez Montiel	Consejero 18 Zongolica
66	Ramón López García	Consejero 18 Zongolica
67	Soledad Tlehuactle González	Consejera 18 Zongolica
68	Sitlalli Cueyactle Amador	Consejera 18 Zongolica
69	José de Jesús Morales Torres	Consejero 19 San Andrés Tuxtla
70	Lorenzo Arteaga Fernández	Consejero 19 San Andrés Tuxtla
71	Isolda de María González Oliveros	Consejera 19 San Andrés Tuxtla
72	Ruth Estela Hernández Bernal	Consejera 19 San Andrés Tuxtla
73	Marcelino Suriano Sánchez	Consejero 20 Acayucan
74	Juan Gabriel Chaires Leyva	Consejero 20 Acayucan
75	Araceli Shimabuko Resendiz	Consejero 20 Acayucan
76	Marlene Padua Picaseño	Consejera 21 Cosoleacaque
77	Gumercindo Martínez Morales	Consejero 21 Cosoleacaque
78	Fortino Martínez Hernández	Consejero 21 Cosoleacaque
79	Carmela Santos Antonio	Consejera 21 Cosoleacaque
80	Rebeca del Rocío Mathey Urdaeta	Consejera 21 Cosoleacaque

Mas Información en
Alianza Cívica
Comunicación y Visibilidad Institucional
Tania Camacho Carrasco
Cel. 0445532092295
Tania.camachoc@gmail.com